POLITICA EDITORIAL / NORMAS DE PRESENTACIÓN DE CONTRIBUCIONES

a .- Política editorial

<u>Objetivo</u>: Su objetivo es difundir trabajos científicos, notas técnicas y comunicaciones referidos a temas de interés de las Ciencias Forestales en el ámbito nacional e internacional.

Sobre las contribuciones voluntarias que podrán ser publicadas: La revista Quebracho publicará **trabajos científicos, notas técnicas, comunicaciones y artículos invitados**, las que se definirán por las siguientes características:

Los **trabajos científicos** deberán informar acerca de una investigación de carácter científico basada en bibliografía actualizada y datos empíricos. Su propósito es contribuir al progreso de la ciencia o la tecnología. Deberán tener una estructura lógica bien diferenciada: Introducción donde se presenten el problema, los antecedentes universales y locales; Materiales y Métodos claros y precisos; Resultados y Discusión con contraste con cada autor del marco teórico; Conclusiones que contengan una nueva hipótesis y Referencias bibliográficas. Debe estar redactado de tal forma que un investigador competente, basándose exclusivamente en las indicaciones que figuran en el texto, pueda: 1) reproducir los experimentos y obtener los resultados que se describen; 2) repetir las observaciones y juzgar las conclusiones del autor y 3) verificar la exactitud de los análisis y deducciones que han permitido al autor llegar a sus conclusiones. Su extensión no deberá superar las 12 páginas impresas.

Las **notas técnicas** son escritos sin contenido teórico, que pueden ser estructuradas con una Introducción en donde se presente el problema y el objetivo del trabajo, Materiales y Métodos, y Resultados que respalden una Conclusión exclusivamente basada en esos resultados, sin abrir nuevas hipótesis de trabajo. Deberán tener como máximo 8 páginas de extensión.

Las **comunicaciones** proporcionan información de resultados preliminares o de investigaciones en marcha. Si bien aporta una o varias informaciones científicas nuevas, su redacción no permite a sus lectores verificar informaciones. Poseen Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión pero no concluye pues el trabajo no está terminado. No deben superar las cuatro páginas impresas.

Los **artículos invitados** son propuestos por el Comité Editorial a distintos autores de gran trayectoria y prestigio, o en algunos casos a aportaciones de una especial relevancia para nuestro campo de estudio. Pueden ser artículos científicos originales, revisiones, conferencias editadas, etc. No tienen restricción en el número de páginas ni de figuras.

Tanto los trabajos científicos como las notas técnicas y las comunicaciones deberán ser inéditos y no deberán haber sido enviados a otra revista para su publicación. Serán examinados por lo menos por dos referentes quienes juzgarán su aptitud para ser publicados. Se mantendrá el anonimato tanto de los referentes como de los autores.

El autor deberá indicar si su contribución es un trabajo científico, una nota técnica o una comunicación. Si los referentes no estuvieran de acuerdo con esta tipificación, podrán sugerir otra categoría. La calificación definitiva la realizará el Comité Editorial basándose en las sugerencias de los referentes, lo que se comunicará al autor previa su publicación.

Costo: El procesamiento y envío de artículos para su publicación no tiene costo alguno.

Gestión de manuscritos: Una vez recibido el artículo se procederá a verificar el cumplimiento de las normas de publicación. Se comunicara al autor en caso de ser necesario complete o corrija. Luego un integrante del comité editor afín al trabajo comprobara si cumple las exigencias mínimas

para ser designado como trabajo científico, nota técnica o comunicación y sugiere el nombre de dos referentes (modalidad de revisión a doble ciego). El editor asociado gestionara el envío y recepción de y hacia los referentes y autor/es quienes juzgaran la calidad del mismo; cuando sus opiniones sean divergentes, se consultará a un tercer referente, quedando siempre la decisión final al Comité Editorial. Cuando el trabajo finalmente obtenga una evaluación positiva se emitirá un certificado de aceptación y se entregara al integrante del comité editor afín al trabajo para dar su aceptación final. El equipo editor principal seleccionara a su criterio los artículos que formaran parte de cada fascículo / volumen de la revista. Finalmente pasa al proceso de edición final para la versión impresa y luego a un proceso de aplicación de la metodología bajo el sistema SciELO para la difusión por via electrónica.

<u>Derechos de autor</u>: La Revista de Ciencias Forestales *Quebracho* reconoce y protege la titularidad de los autores en cada uno de los artículos. Los autores conservan el derechos de propiedad intelectual. El editor solo tiene los derechos vinculados a la impresión y difusión cualquiera sea la forma o sistema de reproducción o publicación y sólo podrá efectuar las correcciones de imprenta, si el autor se negare o no pudiere hacerlo. (Ley 11.723 Propiedad intelectual)

<u>Uso de los materiales (licencias)</u>: El material científico estará publicado bajo una política de Acceso Abierto (Open Access) y está disponible sin restricciones. Se adopta una licencia Creative Commons tipo CC-BY como estándar de atribución del Acceso Abierto tanto en la versión impresa como en la electrónica. (permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original).

<u>Periodicidad</u>: A partir del año 2009 la publicación electrónica de la Revista de Ciencias Forestales Quebracho (ISSN 1851-3026) consta de dos fascículos por año. Asimismo se reemplaza la denominación "Número" por "Volumen". En tanto la versión impresa (ISSN 0328-0543) seguirá siendo anual y contendrá ambos fascículos.

<u>Indexaciones</u>: *Quebracho* está indizada por Forestry Abstract y Forest Products Abstract latindex. Ha sido calificada por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica como publicación periódica de primer nivel y como tal será incluida en el catálogo LANTINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de America Latina, el Caribe, España y Portugal).

Quebracho Revista de Ciencias Forestales ha sido aprobada para ingresar a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Red ALyC), cumpliendo los criterios de calidad.

Incorporada por CONICET y CAICYT Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica al núcleo básico de Revista Científicas de Argentina mediante Resol. 1071/07 en el rubro Ciencias Agrarias, Ingeniería y Materiales. Portal de SciELO (Scientific Electronic Library Online es una biblioteca electrónica que conforma una red iberoamericana de colecciones de revistas científicas en texto completo y con acceso abierto, libre y gratuito).

<u>Idioma</u>: Se reciben trabajos en español, portugués e inglés.

<u>Edición</u>: Quebracho es editada anualmente por la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.

b.- Normas de presentación de contribuciones

Deberá enviarse el original en formato electrónico (preferentemente Word) a revistaquebracho@unse.edu.ar. Tamaño de página A4, con letra Times New Roman 11 y márgenes de 3 cm en los lados izquierdo y derecho, 2,5 cm en el superior y de 2,7 cm en la parte inferior.

En hoja aparte deberá figurar el título de la contribución, los nombres y direcciones de los autores (postal y electrónica) y los agradecimientos. En esa hoja el autor o, si fueran varios autores, aquel

que mantendrá la correspondencia con el Comité Editor, deberá, a modo de declaración jurada, afirmar que:

- i. Los datos contenidos son exactos y las afirmaciones realizadas son fruto de la cuidadosa tarea de investigación de los autores;
- ii. Todos los autores han participado en el trabajo en forma sustancial y asumen la responsabilidad por el mismo;
- iii. El trabajo que se envía no ha sido publicado totalmente ni en parte ni tampoco ha sido enviado a otras revistas para su publicación. Se exceptúan de esta norma los trabajos originados en tesis de posgrado.

<u>Título</u>: El título será corto y descriptivo, tendrá como máximo 20 palabras y estará también presentado en inglés.

Resumen y Abstract: El resumen deberá tener como máximo 250 palabras en los trabajos científicos y hasta 200 en las notas técnicas y comunicaciones. Deberá establecer clara y concisamente el propósito de la investigación, los procedimientos básicos, los resultados más importantes y las conclusiones principales, de manera tal que sea totalmente comprensible para quien no lea el resto del trabajo. Deberá evitarse el uso de abreviaturas y terminología altamente especializada. Una traducción deberá figurar como Abstract.

<u>Palabras clave y key words</u>: Al final del resumen deberán incluirse entre tres y seis palabras clave evitando, en lo posible, aquellas contenidas en el título. Podrán usarse términos compuestos como por ejemplo *tabla de cubicación de doble entrada*. Del mismo modo, al final del Abstract deberán escribirse las key words.

<u>Figuras</u>: Las fotos, figuras, mapas y gráficos deberán ser en blanco y negro o escala de grises, y su tamaño máximo deberá respetar la caja de la revista (15 x 24,7 cm).

Las fotos, gráficos, mapas y figuras serán todos designados como "Figura" y numerados consecutivamente en números arábigos. Los títulos deberán ser claros y concisos y estar ubicados al pie. De ser necesario deberán utilizarse referencias para facilitar su comprensión. Las fotos deberán agruparse en una página.

<u>Tablas</u>: La tablas también deberán respetar el tamaño indicado por la caja de la revista. Los títulos deberán ubicarse arriba y los encabezamientos de filas y columnas deberán ser de fácil comprensión. En las celdas deberán evitarse las cifras no significativas. En caso de varias tablas, deberán llevar numeración correlativa y en números arábigos. En el texto serán denominadas "Tabla" y a continuación el número correspondiente.

<u>Citas bibliográficas:</u> Las citas bibliográficas en el texto deberán hacerse con el nombre del autor y el año de publicación.

Ejemplos:

(López, 1980) en el caso de un autor

(López y Martínez, 1990) en el caso de dos autores

(López et al., 1985) en el caso de más de dos autores

<u>Notas al pié de página:</u> En lo posible se evitarán las notas al pié de página. De ser necesario, se indicarán con números arábigos al pié de la página correspondiente.

<u>Simbología</u>: Deberá usarse la simbología de IUFRO (International union of forest research organizations).

<u>Sistemas y numeración</u>: Deberá utilizarse exclusivamente el sistema métrico decimal. En la expresión de cantidades se usará la coma para separar la parte entera de la decimal y el punto para los miles y millones. Lo último no vale para el abstract.

Notación matemática: Deberá utilizarse la notación más simple posible.

<u>Nombres científicos y vulgares</u>: La primera mención de una especie en el texto deberá dar su nombre vulgar (si lo tuviera). Los nombres científicos (género y especie) de plantas y animales deben ir en cursiva (ej.: *Schinopsis balansae*, y escribirse con minúscula salvo la primera letra del género.

<u>Referencias bibliográficas</u>: En ella figurarán las fuentes citadas en el texto en orden alfabético y deberán contener los siguientes datos:

En caso de tratarse de libros:

- a) Autor/es: El apellido del autor principal y la inicial de su nombre seguido por las iniciales de los nombres y por el apellido de los coautores.
- b) Año de publicación
- c) Título (en cursiva)
- d) Editorial
- e) Lugar de publicación
- f) Número de páginas

Ejemplo:

Abeles, F. 1973. Ethylene in plant biology. Academic Press, New York. 302 p.

En caso de publicaciones en revistas:

- a) Autor/es en la forma indicada
- b) Año de publicación
- c) Título del artículo
- d) Nombre de la revista donde aparece el artículo (en cursiva)
- e) Volumen y número de la revista (Ej: 2(3))
- f) Páginas que contienen al artículo (Ej: 18-25).

Ejemplo:

Galizzi, F. A.; C. Angueira y D. Prieto. 1999. Suelos de la planta piloto de drenaje del INTA Santiago del Estero. *Quebracho* 7:52-60

Moser, J. W.; H. C. Hitchcock and M. H. Rauscher. 1993. Microcomputers: Their potential for foresters. *Journal of Forestry* 81(6):362-378

En caso de capítulos de libros:

- a) Autor/es en la forma indicada
- b) Año de publicación
- c) Título del capítulo
- d) En: nombre del o los editores con la aclaración (Eds.) y nombre del libro (en cursiva).
- e) Páginas correspondientes al capítulo
- f) Editorial
- g) Lugar de publicación

Ejemplo:

Shepard, R. K. 1973. The effect of various initial spacings on the development of loblolly pine. *En North Lousiana Hill Farm Experiment Station, Forestry Research Report* 1973, p 15-29. L.S.U. Cent Agric Sci and Rural Dev, La Agric Exp Stn, Baton Rouge, LA.

En caso de documentos electrónicos:

- a) Autor/es en la forma indicada
- b) Año de publicación
- c) Título del artículo
- d) Nombre de la revista donde aparece el artículo
- e) Tipo de soporte (Ej.: en línea, DVD, etc..)
- f) Volumen y número de la revista (Ej: 2(3))

- g) Fecha de consulta
- h) Páginas que contienen al artículo (Ej: 18-25).
- i) Disponible en: <dirección electrónica>

Ejemplo:

Salvo, L.; R. Ananías y A. Clotier. 2004. Influencia de la Estructura anatómica en la permeabilidad específica transversal al gas del pino radiata. *Maderas, Cienc. tecnol.* [en linea]. 6(1) [fecha de consulta: 13 Junio 2008], p.33-44. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718

Cuando hay más de tres nombres, basta que se indique el primero, los dos primeros o los tres primeros. Los otros nombres pueden ser omitidos. Cuando uno o más nombres son omitidos, la abreviación "et al.", es añadida después del último nombre.

Acepción y ortografía: La ortografía y la acepción (significado) de los términos empleados deberán estar de acuerdo con la última edición del diccionario de la Real Academia Española. Las abreviaturas, símbolos y siglas deben aclararse entre paréntesis en la primera oportunidad en que se las emplee en el texto. Se recomienda el uso de aquellas consagradas por convenciones internacionales.

Las siglas, los acrónimos, las abreviaturas de las unidades de medida y los símbolos de los elementos químicos no llevan puntos.



22 de agosto de 2016